NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(En dólares Americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL:

DRIVESPORT C L.: (En adelante "La empresa") Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 22 de diciembre del 2017, inscrita en el Registro Mercantil, Notaría Pública Octava de Portoviejo.

OBJETO SOCIAL: La empresa se dedicará a las Actividades de escuelas de conducir que no conceden certificados ni permisos profesionales, sistema educativos como consultoría de educación, orientación educativa, servicios de exámenes y evaluación de los mismos, organización de programas de intercambio, capacitación, asesoramiento.

PLAZO DE DURACIÓN: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Av. Paulo Emilio Macías y Orlando Ponce, Portoviejo, Manabí.

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Portoviejo con RUC: 1391868375001

2. BASES DE ELABORACIÓN:

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante resolución Nº 06 Q.ICI.004 del 21 de Agosto del 2006, públicada en el Registro Oficial Nº 348 de Septiembre del mismo año, dispuso la adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en las compañías sujetas a su control. Por Otro lado, tal como lo expresa la Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías Nº 08.G.DSC del 20 de Noviembre del 2008, las compañías no consideradas en el literal 1) y 2) del articulo primero deberán aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del 1 de Enero del año 2012.

Así mismo, como lo indica la resolución emitida por la Superintendencia de Compañías Nº SC.ICI.CPAIFRS.111010 del 11 de Octubre del 2011, públicada en Registros Oficial Nº 566 del 28 de Octubre 2011. Artículo Primero: Para efectos del registro y preparación de personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

1. Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares;
2. Registren un valor bruto de ventas anuales inferiores a cinco millones de dólares; y
3. Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

Se considerará como base los Estados Financieros del Ejercicio económico anterior al periodo de transición.

Con la Finalidad de la Compañía de Conducción y Capacitación de Choferes no Profesionales DRIVESPORT C.L.. cuente con las bases necesarias para la elaboración y

preparación de sus Estados Financieros es de vital importancia definir y aprobar políticas contables uniformes las Normas Internacionales de Información Financiera; Normas Internacionales de Contabilidad; y las interpretaciones de las NIC Y NIIF.

3. POLÍTICAS CONTABLES:

Presentación de Estados Financieros:

Conjunto Completo de Estados Financieros

La Compañía presentará el conjunto de estados financieros que incluirá lo siguiente:

a) Un Estado de Situación Financiera a la fecha sobre lo que se informa.
b) Un Estado de resultado para el periodo sobre el que se informa que muestre todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas durante el periodo.
c) Un Estado de Cambios en el patrimonio del periodo sobre el que se informa
d) Un Estado de flujos de efectivo del periodo sobre el que se informa.
e) Notas, que incluyan un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

El Estado de Situación Financiera, será presentado clasificando los Activos y Pasivos en corrientes y no corrientes. Dentro del Activo no corriente se hará la sub-clasificación de acuerdo a los grupos que señala la NIIF PYMES

El Estado de Resultados se presentará de acuerdo a un solo enfoque por lo que se denominará Estado de Resultados Integral

El Estado de Flujo de Efectivo se presentará por el método directo, clasificando las actividades de operación, inversión y financiamiento respectivamente.

El Estado de cambios en el patrimonio se presentará de forma horizontal de acuerdo al modelo sugerido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

POLÍTICA CONTABLE: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Las Empresas se deben conciliar los saldos en libros con los respectivos inventarios físicos, al menos una vez al año, de manera obligatoria.

Valuación

Los activos de la compañía se valuarán al costo menos la respectiva depreciación

Tratamiento de mejoras reparaciones y mantenimiento

Las mejoras en los activos deberán registrarse al activo considerando el rubro a devengar y las reparaciones y mantenimiento se registran al gasto.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes tasas:

• Propiedad Planta y equipo	5 %
• Muebles y Enseres	10%
• Maquinarias y Equipos	10%
• Instalaciones	10%
• Vehículos	20%
• Edificios	5%
• Equipos de Computación	33.33%

Nota:

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de este activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta se reconocen cuando se entregan los bienes y ha cambiado su propiedad. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida, neta de descuentos.

Cabe mencionar que la Compañía aun no registra Ingresos de Actividades Ordinarias

COSTOS Y GASTOS:

Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen. La Compañía incurrió en Gastos prioritarios a su constitución.

4. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros fueron aprobados por la junta General de Accionistas y autorizados el día 07 de Marzo del 2018

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE: Ing. Rovinson Idrovo Fernandez
CI / RUC: 0301255931

Ing. Ligia Loor C.
R.U.C. 1311317828001
REG. # 13 - 20929
PORTOVIEJO - MANABÍ

FIRMA CONTADOR
NOMBRE: Ing. Ligia Loor Castro
CI / RUC: 1311317828001